

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mynor Estuardo Domínguez Estrada</u>	CUI:	<u>2264409310101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-261-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>14841053</u>
Número de Factura:	<u>3957015005</u>	Serie:	<u>060E7CFC</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q8,500</u>	Período del Informe:	<u>MARZO</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q101,451.61</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García</u>		

Objetivos del Contrato:

El "**Técnico**" se compromete a prestar sus Servicios **Técnicos** para **El Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García perteneciente al Departamento de Centros Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **técnicos**, en la prestación de **Servicio Técnico** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

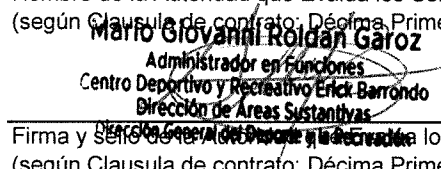
- 1) Apoyé en la ejecución de las actividades programadas para la disciplina del Judo con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 2) Apoyé en la planificación anual de actividades de la disciplina de Judo para el presente año.
- 3) Apoyé como facilitador en actividades deportivas y recreativas para la inauguración de las Academias Deportivas del parque Erick Barrondo.
- 4) Apoyé en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se requirió.
- 5) Apoyé en el desarrollo de lineamientos para un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- 6) Apoyé en la elaboración de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etareo y género, en las fechas programadas.
- 7) Apoyé y participé en actividades propias del parque como la hora recreativa para el personal de diversas áreas.
- 8) Brindé apoyo en la instrucción de aspectos de la disciplina de Judo a niños y jóvenes que se inscribieron gratuitamente a las academias deportivas del centro deportivo.
- 9) Brindé apoyo en la generación de una guía de instrucción que pueda ser impartida en las academias deportivas del centro deportivo Erick Barrondo.
- 10) Apoyé con trabajo dinámico en la instrucción de la disciplina de Judo, con el objeto de crear una conciencia deportiva en los niños y jóvenes que formen parte de las academias deportivas del centro deportivo.
- 11) Brindé apoyo en el control consecuente de los integrantes de la academia a su cargo con el objeto de generar un avance metódico en el aprendizaje de la disciplina de Judo.
- 12) Brindé apoyo con clases virtuales a los colegios nuevos, sobre aspectos básicos de la disciplina de Judo desde el gimnasio.
- 13) Brindé apoyo con la reactivación de academias deportivas para usuarios inscritos y para colegios nuevos de manera presencial en el gimnasio de Judo del parque Erick Barrondo.

Mynor Estuardo Domínguez Estrada  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Señor Mario Giovanni Roldan Garoz  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

**Mario Giovanni Roldan Garoz**  
Administrador en Funciones  
Centro Deportivo y Recreativo Erick Barrondo  
Dirección de Áreas Sustantivas

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)